INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-4972
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JUAN CARLOS RACEDO URIBE**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Del primero al treinta y uno de octubre de 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	25 de noviembre de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIAGUZMAN
7. CARGO:	Asesor de despacho Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en los diferentes procesos o trámites jurídicos que se adelanten en articulación con los órganos de seguridad del distrito de barranquilla.
- Brindar asesoría jurídica a la oficina de seguridad y convivencia ciudadana en el seguimiento, ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios para una formulación eficaz de acciones de prevención y control en seguridad y convivencia ciudadana.
- Proyectar los conceptos jurídicos y demás documentos que sean requeridos por el equipo del observatorio en materia de seguridad y prevención del delito.
- Llevar seguimiento, de la ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios para una formulación eficaz de acciones de prevención y control en seguridad y convivencia ciudadana.
- Adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de la OSCC.
- Todas las demás actividades propias del desarrollo del objeto contractual que sean requeridas por el supervisor

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Durante el mes de octubre brindé asesoría legal y profesional a todo lo relacionado con las orientaciones de los diferentes procesos y trámites jurídicos que se adelantan en articulación con los órganos de seguridad del distrito de barranquilla como lo son las autoridades policiales y judiciales.
- Para el periodo de la referencia brindé asesoría durante reuniones a las que fui convocado relacionadas con la misionalidad de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana por medio de las cuales se busca garantizar el seguimiento de la ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios para la formulación eficaz de aquellas acciones tendientes a la prevención y control en materia de seguridad y convivencia.
- Durante el desarrollo de esta obligación específica, brindé asesoría profesional en la proyección de los conceptos jurídicos y demás documentos de corte técnico que fueron requeridos por el equipo del observatorio en materia de seguridad y prevención del delito, los cuales sirven como insumo para las actuaciones a desarrollar
- En esta actividad contractual brindé asesoría profesional para llevar seguimiento, de la ejecución y desarrollo de los planes y programas comunitarios para una formulación eficaz de acciones de prevención y control en seguridad y convivencia ciudadana, los cuales son fundamentales para el funcionamiento eficiente, eficaz y óptimo de las actividades que desarrollan en la OSCC.
- En esta obligación contractual brindé asesoría profesional para adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de la OSCC.
- Durante el periodo desarrollé tpdas las obligaciones que son propias de este contrato como asistir a reuniones, hacer seguimiento a solicitudes, proyectar documentos relacionados con la emisión de conceptos jurídicos y enviar invitaciones a las distintas entidades para participar en reuniones y eventos que traten los temas que atañen a la seguridad y convivencia.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE).

Cordialmente,



JUAN CARLOS RACEDO URIBE
Contratista.